

ANUNCIO

La Comisión Local de Empleo celebrada el día 16 de Julio de 2015 acordó la SELECCIÓN DE TRES TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PARA EL II PLAN DE EMPLEO DIPUTACIÓN 2015, y propone para su contratación por mayor puntuación a los siguientes:

| NÚM. | NOMBRE | TOTAL |
|------|------------------------------|-------|
| 1 | Francisco Rodríguez Herreros | 24 |
| 2 | Álvaro Olmedo González | 24 |
| 3 | Francisco Peinado Rodríguez | 24 |

De conformidad con establecido en la Base Quinta de la resolución de alcaldía en la que se convoca el proceso selectivo, **se EXCLUYEN a los siguientes candidatos:**

- Por estar incursos en la causa 5.2.f)

| Núm. | NOMBRE Y APELLIDOS |
|------|--------------------------|
| 1 | Santiago Rosado del Olmo |

- Por no cumplir el requisito la Base QUINTA de la convocatoria del SEGUNDO PLAN EMPLEO 2015, publicado con fecha 23 de marzo de 2015, (BOP núm. 57) donde se regula la asignación de fondos específicos suplementarios para la contratación de trabajadores que sufran una discapacidad igual o superior al 33%.

| Núm. | NOMBRE Y APELLIDOS |
|------|--------------------------|
| 1 | Santiago Rosado del Olmo |
| 2 | Miriam Rubio Díaz |

En Pedro Muñoz, a 16 de julio de 2015

El Alcalde,

Fdo.: José Juan Fernández Zarco.